

NOTA
INFORMATIVA

Valencia / 4 de mayo de 2021

El público vuelve al atletismo valenciano

-La junta directiva de la FACV ha decidido autorizar el acceso de espectadores a las instalaciones

La junta directiva de la Federación de Atletismo de la Comunitat Valenciana (FACV) ha aprobado esta tarde la autorización de público en las competiciones de atletismo que se celebren a partir de hoy, aunque manteniendo las limitaciones que impone la Generalitat, que establece un máximo de mil espectadores al aire libre y quinientos en recintos cerrados.

La FACV recuerda que se deberá guardar un asiento de separación, evitar las aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad en todo momento. Además, tanto el acceso como la salida de la instalación se realizará por puertas diferentes a las que utilicen atletas, entrenadores, monitores y delegados.

El club organizador de la competición deberá recibir la autorización de la instalación donde se va a realizar y esta será la que tenga la última palabra, pudiendo, incluso, prohibir la entrada de público o acordar una cantidad concreta de espectadores.

Para más información:

Fernando Miñana
Prensa de la FACV
667 59 63 67
fernaminana@gmail.com



Federación de **A**tletismo de la **C**omunidad **V**alenciana

NIF: G-46367462